





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

# sumario

### **2.AUTORIDADES Y PERSONAL**

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CVE-2021-10172	Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de	
CVE-2021-10173	concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Cocina. Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de	Pág. 3786
CVE-2021-10174	concurso-oposición, en la categoría profesional de oficial de Oficios-Autopsia. Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento	Pág. 3790
CVE-2021-10175	han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento	Pág. 3793
CVE-2021-10176	de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Artes Gráficas- Preimpresión. Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento	Pág. 3795
CVE-2021-10178	de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Conservación del Patrimonio Natural.  Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que	Pág. 3797
CVE-2021-10179	han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Encargado-Cultivos.  Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento	Pág. 3799
CVE-2021-10180	de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico Superior Analista de Laboratorio-Laboratorio y Control de Calidad. Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento	Pág. 3801
CVE-2021-10181	de concurso-oposición, en la categoría profesional de Oficial de Oficios-Pintor.	Pág. 3804
CVE-2021-10182	de concurso-oposición, en la categoría profesional de Oficial de Oficios-Electricista. Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento	Pág. 3806
CVE-2021-10183	de concurso-oposición, en la categoría profesional de Oficial de Oficios-Fontanero. Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento	Pág. 3808
CVE-2021-10184	de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Planta Hidrológica.  Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso appoisión en la categoría profesional de Técnico de Evaletaciones.	Pág. 3810
CVE-2021-10185	de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Explotaciones Agropecuarias. Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la	Pág. 3813
CVE-2021-10186	contratación laboral temporal en la categoría profesional Encargado-Cultivos. Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la	Pág. 3815
	contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico Superior Analista de Laboratorio-Laboratorio y Control de Calidad.	Pág. 3817







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

CVE-2021-10177	Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo	
CVE-2021-10187	para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Artes Gráficas-Pre-Impresión. Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en	Pág. 3819
	ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Artes Gráficas-Impresión.	Pág. 3822
	Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Oficial de Oficios-Pintor.	Pág. 3824
CVE-2021-10189	Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Oficial de Oficios-Electricista.	Pág. 3826
CVE-2021-10190	Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Oficial de Oficios-	1 ag. 3020
CVE-2021-10191	Fontanero.	Pág. 3830
CVE-2021-10192	para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Explotaciones Agropecuarias. Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución	Pág. 3832
	de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Planta Hidrológica.	Pág. 3834
CVE-2021-10193	Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico en Conservación del Patrimonio Natural.	Pág. 3836
	2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS	. ag. 3000
CVE-2021-10195	Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior Orden PRE/98/2021, de 10 de diciembre, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural del Subgrupo C1.	Pág. 3838





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

cve-2021-10172 Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Cocina.

#### RESOLUCIÓN

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concursooposición, en la categoría profesional Técnico de Cocina, perteneciente al Grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/144/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 113, de 3 de diciembre), por la presente y de conformidad con el artículo 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública de Cantabria,

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Hacer pública como anexo I a esta Resolución, la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida.

SEGUNDO.- Ofertar a los aspirantes los puestos de trabajo incluidos en el anexo II a esta Resolución. La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

La publicación de los puestos de trabajo ofertados servirá de notificación a los ocupantes temporales de los mismos si los hubiera, notificación que tendrá efectos desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de esta Resolución.

TERCERO.- Otorgar a los aspirantes un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar:

- a) Los documentos acreditativos que se indican en la Orden de convocatoria:
- Copia del Documento Nacional de Identidad en vigor.
- Copia de la titulación académica exigida en la convocatoria o, en su defecto, certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos correspondientes junto con la acreditación de tener abonadas las correspondientes tasas para la expedición del
- Certificado médico acreditativo del estado de salud expedido por un médico de familia de atención primaria del sistema nacional de salud o bien por un centro privado de reconocimientos médicos.

1/4 Pág. 3786 boc.cantabria.es







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

- Declaración jurada o promesa de no haber sido objeto de sanción disciplinaria firme de separación del servicio de cualesquiera Administraciones Públicas, ni haber sido condenado por sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas.
- b) La solicitud de puestos de trabajo. De no formularse solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

En la página la web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es, tendrán a su disposición el modelo de solicitud de puestos y de declaración jurada o promesa.

CUARTO.- La documentación, dirigida al Servicio de Selección, Provisión y Relaciones de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Función Pública, se presentará en el registro general de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (calle Peña Herbosa nº 29, 39003 Santander), en los registros auxiliares y registros delegados y en cualquiera de los lugares y medios señalados en el artículo 16.4 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado de 2 de octubre).

QUINTO.- Quienes dentro del plazo fijado no presenten la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),

la directora general de Función Pública,

Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3787 boc.cantabria.es 2/4





### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

#### ANEXO I

Convocatoria: Orden PRE/144/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 113, de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico de Cocina perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

N° ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	***1375**	RIO RODRIGUEZ , VICTOR JESUS	18,750
2.	***9061**	SAN MIGUEL PUENTE , FRANCISCO MIGUEL	17,550
3.	***9119**	CANO MARTINEZ , JULIO JOSE	17,550
4.	***2618**	HOYO ARCE , FEDERICO	17,500
5.	***1974**	VILLEGAS GALDRAN, BEATRIZ	17,300
6.	***3173**	PICO MUELA , JORGE	16,675
7.	***7977**	ODRIOZOLA GUTIERREZ , MARIA JESUS	15,325
8.	***9536**	SIERRA ORTEGA BEGOÑA	14,850
9.	***3345**	PEDRAJAS SANCHEZ , MANUEL	12,825
10.	***5835**	OVEJERO GARCIA , MARIA JESUS	12,825

#### ANEXO II

Convocatoria: Orden PRE/144/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 113, de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico de Cocina perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

#### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS

Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
07 17	4483	TECNICO DE COCINA (2T,T,F,CS-D)	1	5	6614,52	SANTANDER
07 17	4556	TECNICO DE COCINA (2T,T,F,CS-D)	1	5	6614,52	LAREDO
07 17	4558	TECNICO DE COCINA (2T,T,F,CS-D)	1	5	6614,52	LAREDO
07 17	6835	TECNICO DE COCINA (2T,T,F,CS-B)	1	5	7208,76	TORRELAVEGA
07 17	9042	TECNICO DE COCINA(2T,T,F,CS-D)	1	5	6614,52	LAREDO
08	2258	TECNICO DE COCINA (ED-A,N,F,CS-A) (1)	1	5	7645,56	BRAÑAVIEJA
08	2286	TECNICO DE COCINA (ED-A,N,F) (1)	1	5	6723,48	SOLORZANO
08	2294	TECNICO DE COCINA (ED-A,N,F) (1)	1	5	6723,48	SOLORZANO
09	6123	TECNICO DE COCINA (T,F) (1)	1	5	4858,80	MEDIO CUDEYO/ LIERGANES/ RIBAMONTÁN AL MONTE/LA CAVADA
09	6358	TECNICO DE COCINA (1)	1	5	3515,28	JUNTA VOTO/ AMPUERO/ COLINDRES/LAREDO /RAMALES

Pág. 3788 3/4 boc.cantabria.es

ED: Jornada de Especial Dedicación N: Nocturnidad F: Festividad. CS: Complemento Singular del Puesto T: Turnicidad 2T: Trabajo a 2 turnos Puesto incluido en el âmbito de aplicació







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO				
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior				
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon. Pública Regional				
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria				
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio				
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo				
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente				
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-				
06	Economía y Hacienda				
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística				
06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria				
07	Empleo y Políticas Sociales				
07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo				
07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales				
07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo				
08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte				
09	Educación y Formación Profesional				
10	Sanidad				
10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud				

2021/10172

Pág. 3789 boc.cantabria.es 4/4





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10173

Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de oficial de Oficios-Autopsia.

#### RESOLUCIÓN

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concursooposición, en la categoría profesional Oficial de Oficios-Autopsia perteneciente al Grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/152/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 113, de 3 de diciembre), por la presente y de conformidad con el artículo 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública de Cantabria,

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Hacer pública como anexo I a esta Resolución, la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida.

SEGUNDO.- Ofertar a los aspirantes los puestos de trabajo incluidos en el anexo II a esta Resolución. La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

La publicación de los puestos de trabajo ofertados servirá de notificación a los ocupantes temporales de los mismos si los hubiera, notificación que tendrá efectos desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de esta Resolución.

TERCERO.- Otorgar a los aspirantes un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar:

- a) Los documentos acreditativos que se indican en la Orden de convocatoria:
- Copia del Documento Nacional de Identidad en vigor.
- Copia de la titulación académica exigida en la convocatoria o, en su defecto, certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos correspondientes junto con la acreditación de tener abonadas las correspondientes tasas para la expedición del Título.
  - Copia del permiso de conducir clase B en vigor.
- Certificado médico acreditativo del estado de salud expedido por un médico de familia de atención primaria del sistema nacional de salud o bien por un centro privado de reconocimientos médicos.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido objeto de sanción disciplinaria firme de separación del servicio de cualesquiera Administraciones Públicas, ni haber sido condenado por sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas.
- b) La solicitud de puestos de trabajo. De no formularse solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Pág. 3790 boc.cantabria.es 1/3







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

En la página la web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es, tendrán a su disposición el modelo de solicitud de puestos y de declaración jurada o promesa.

CUARTO. - La documentación, dirigida al Servicio de Selección, Provisión y Relaciones de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Función Pública, se presentará en el registro general de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (calle Peña Herbosa nº 29, 39003 Santander), en los registros auxiliares y registros delegados y en cualquiera de los lugares y medios señalados en el artículo 16.4 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado de 2 de octubre).

QUINTO. - Quienes dentro del plazo fijado no presenten la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública,

Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3791 boc.cantabria.es 2/3







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

#### ANEXO I

Convocatoria: Orden PRE/152/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 113, de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Oficial Oficios Autopsia perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

N° ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	***4936**	LOUSADA-LOPEZ CRUZ, SIRA	14,92
2.	***5912**	OUVIÑA GOMEZ, FRANCISCO	13,28

#### ANEXO II

Convocatoria: Orden PRE/152/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 113, de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Oficial de Oficios Autopsia perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS

Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
02	9561	OFICIAL DE OFICIOS- AUTOPSIA (F)	2	4	3515,16	SANTANDER
02	9562	OFICIAL DE OFICIOS- AUTOPSIA (F)	2	4	3515,16	SANTANDER

F: Festividad.

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO					
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior					
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional					
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria					
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio					
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo					
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente					
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-					
06	Economía y Hacienda					
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística					
06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria					
07	Empleo y Políticas Sociales					
07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo					
07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales					
07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo					
08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte					
09	Educación y Formación Profesional					
10	Sanidad					
10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud					

2021/10173

Pág. 3792 boc.cantabria.es 3/3





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10174

Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Artes Gráficas-Impresión.

#### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/140/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 113, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Técnico de Artes Gráficas-Impresión, perteneciente al Grupo 1-6 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 2 de noviembre de 2021, (Boletín Oficial de Cantabria número 219 de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente,

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Técnico de Artes Gráficas-Impresión a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar el día 21 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico

Pág. 3793 boc.cantabria.es 1/2







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021 La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.

	ANEXO								
CONVOCAT	TORIA	Orden PRE/140/2020, de 1 de diciemb	re (Boletín Ofi	cial de Can	tabria Extraordinario nº 113, de 3 d	e diciem	bre).		
GRUPO		1							
TURNO Libre									
	CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO DE ARTES GRÁFICAS-IMPRESIÓN, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***4538**	EZIN	IMO GOMEZ, PABLO	02	4201	TÉCNICO DE ARTES GRÁFICAS-IMPRESIÓN (JE-C)	1	6	10323,24	SANTANDER

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2021/10174

Pág. 3794 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10175

Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Artes Gráficas-Preimpresión.

#### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/141/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 113, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Técnico de Artes Gráficas-Preimpresión, perteneciente al Grupo 1-6 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 2 de noviembre de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria número 219 de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente,

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Técnico de Artes Gráficas-Preimpresión a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar el día 21 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico

Pág. 3795 boc.cantabria.es 1/2







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021
La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública,

Isabel Barragán Bohigas.

ANEXO									
			AIN	LAG					
CONVOCAT	ORIA Orden PRE/141/2020, de 1 de diciem	bre (Boletín Ofi	cial de Can	tabria Extraordinario nº 113, de 3 d	le diciem	bre).			
GRUPO	1								
TURNO	Libre								
				DE ARTES GRÁFICAS-PRE-IMPI IUNIDAD AUTONOMA DE CANTA			Total		
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Consejería Organismo	de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Complementos	Localidad	
***9071**	SOTA FERNÁNDEZ, EMILIO MIGUEL	02	4195	TÉCNICO DE ARTES GRÁFICAS-PRE-IMPRESIÓN (JE-C)	1	6	10323,24	SANTANDER	
***6648**	FORMOSO BARRIL, MARÍA PILAR	02	7823	TÉCNICO DE ARTES GRÁFICAS-PRE-IMPRESIÓN (JE-C)	1	6	10323,24	SANTANDER	

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2021/10175

Pág. 3796 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10176

Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Conservación del Patrimonio Natural.

#### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/153/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 113, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Técnico en Conservación del Patrimonio Natural, perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 2 de noviembre de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria número 219 de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente,

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Técnico en Conservación del Patrimonio Natural a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar el día 21 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico

Pág. 3797 boc.cantabria.es 1/2







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021
La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
La directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

					ANEXO					
CONVOCA	TORIA	Orden PRE/153/2020, de 1 de dicier	nbre (Boletín O	ficial de Ca	intabria Extraordinario nº 113, de 3 de di	iciembre).				
GRUPO		2								
TURNO		Libre								
	CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA									
D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad	
***9235**	GOM	IEZ RODRIGUEZ, ALVARO	05	9883	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (T, F)	2	4	4244,64	TAMA	
***9501**	OBE	SO DIEZ, CESAR	05	9887	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (T, F)	2	4	4244,64	TAMA	
***0430**	GON	ZALEZ ROBINSON, SARA LUISA	05	9885	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (T, F)	2	4	4244,64	TAMA	
***3889**	GAR	CIA GOMEZ, MARIA DEL PILAR	05	9877	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (T, F)	2	4	4244,64	TAMA	
***3431**	GOIG	COCHEA CAYON, DIEGO	05	9879	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (T, F)	2	4	4244,64	TAMA	
***3369**	MER	INO DURAN, ANABEL	05	9880	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (T, F)	2	4	4244,64	TAMA	
***4853**	GOM	IEZ CASARES, GONZALO	05	9882	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (T, F)	2	4	4244,64	TAMA	
***9033**	VILD	A GOMEZ, VICENTE	05	9884	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (T, F)	2	4	4244,64	TAMA	
***0450**	ZUR	RO GONZALEZ, JOSE ANGEL	05	9886	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (T, F)	2	4	4244,64	TAMA	
***1841**	VIOT	A FERNANDEZ, RUBEN	05	9888	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (T, F)	2	4	4244,64	TAMA	

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2021/10176

Pág. 3798 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10178

Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Encargado-Cultivos.

#### RESOLUCIÓN

Por Orden PRE/143/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" Extraordinario número 113, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Encargado-Cultivos, perteneciente al Grupo 1-6 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 2 de noviembre de 2021, ("Boletín Oficial de Cantabria" número 219 de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Encargado-Cultivos a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar el día 21 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico

Pág. 3799 boc.cantabria.es 1/2







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021 La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.





	ANEXO									
CONVOCAT	NVOCATORIA Orden PRE/143/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 113, de 3 de diciembre).									
GRUPO	1									
TURNO	Libre									
	CATEGORÍA PROFESIONAL ENCARGADO-CULTIVOS, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA									
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad		
***0871**	GARCÍA SENAS, JONATHAN	09	6122	ENCARGADO-CULTIVOS	1	6	54443,80	MEDIO CUDEYO/ LIÉRGANES/ RIBAMONTÁN AL MONTE/LA CAVADA		

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2021/10178

Pág. 3800 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10179

Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico Superior Analista de Laboratorio-Laboratorio y Control de Calidad.

### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/142/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" Extraordinario número 113, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Técnico Superior Analista de Laboratorio-Laboratorio y Control de Calidad, perteneciente al Grupo 1-6 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 2 de noviembre de 2021, ("Boletín Oficial de Cantabria" número 219 de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente

### **RESUELVO**

PRIMERO. – Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Técnico Superior Analista de Laboratorio-Laboratorio y Control de Calidad a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO. – Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO. - El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar el día 21 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Pág. 3801 boc.cantabria.es 1/3







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021 La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.





					ANEXO				
CONVOCATORIA Orden PRE/142/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 113, de 3 de diciembre).									
GRUPO		1							
TURNO	TURNO Libre								
					NALISTA DE LABORATORIO-LABORA E LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CAI			ROL DE CALIDAD	
D.N.I.	APE	ELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***4659**	FERNÁ	NDEZ CACHO, SARA	04	8401	TÉCNICO SUPERIOR ANALISTA DE LABORATORIO-LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD (JP-C, CS-B)	1	6	9653,04	CARANDIA
***6635**	RIVA LO	ÓPEZ, CARMEN DE LA	05 15	9231	TÉCNICO SUPERIOR ANALISTA DE LABORATORIO-LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD (JP-C, CS-B)	1	6	9653,04	TORRELAVEG
***3708**	RUBIO	ALMENAR, ALICIA	04	8400	TÉCNICO SUPERIOR ANALISTA DE LABORATORIO-LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD (JP-C, CS-B)	1	6	9653,04	CARANDIA
***0427**	GONZÁ	ÁLEZ SÁNCHEZ, SILVIA	04	8402	TÉCNICO SUPERIOR ANALISTA DE LABORATORIO-LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD (JP-C, CS-B)	1	6	9653,04	CARANDIA
***8919**	GARCÍA	A LAGÜERA, GUADALUPE	04	498	TÉCNICO SUPERIOR ANALISTA DE LABORATORIO-LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD (JP-C, CS-B)	1	6	9653,04	SANTANDER
**4139**	ARCE S	SAEZ, DAVINIA	05 15	9230	TÉCNICO SUPERIOR ANALISTA DE LABORATORIO-LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD (JP-C, CS-B)	1	6	9653,04	TORRELAVEG
**3867**	TORRE	E MEDINA, PATRICIA	05 15	9234	TÉCNICO SUPERIOR ANALISTA DE LABORATORIO-LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD (JP-C, CS-B)	1	6	9653,04	TORRELAVEG

Pág. 3802 boc.cantabria.es 2/3







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2021/10179

Pág. 3803 boc.cantabria.es 3/3





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10180

Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Oficial de Oficios-Pintor.

### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/151/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" Extraordinario número 113, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Oficios-Pintor, perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 2 de noviembre de 2021, ("Boletín Oficial de Cantabria" número 219 de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Oficial de Oficios-Pintor a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar el día 21 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico

Pág. 3804 boc.cantabria.es 1/2







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021 La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.





	ANEXO								
CONVOCA	NVOCATORIA Orden PRE/151/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 113, de 3 de diciembre).								
GRUPO		2							
TURNO		Libre							
	CATEGORÍA PROFESIONAL OFICIAL DE OFICIOS-PINTOR, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	.N.I. APELLIDOS Y NOMBRE		Código Consejería Organismo	Númer o de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***7998**	PÉREZ	GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL	02	79	OFICIAL DE OFICIOS-PINTOR (ED-C)	2	4	6650,76	SANTANDER

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2021/10180

Pág. 3805 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10181

Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Oficial de Oficios-Electricista.

### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/150/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" Extraordinario número 113, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Oficios-Electricista, perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 2 de noviembre de 2021, ("Boletín Oficial de Cantabria" número 219 de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente

#### **RESUELVO**

PRIMERO. – Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Oficial de Oficios-Electricista a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO. – Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO. - El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar el día 21 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico

Pág. 3806 boc.cantabria.es 1/2







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021 La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.





	ANEXO									
CONVOCA	CONVOCATORIA Orden PRE/150/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 113, de 3 de diciembre).									
GRUPO		2								
TURNO		Libre								
	CATEGORÍA PROFESIONAL OFICIAL DE OFICIOS-ELECTRICISTA, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA									
D.N.I.	,	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Númer o de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad	
***0965**	CAMPO	) SANTAYANA, MIGUEL ÁNGEL	02	10462	OFICIAL DE OFICIOS- ELECTRICISTA (ED-C)	2	4	6650,76	SANTANDER	
***8140**	LAVÍN	RUIZ, MIGUEL ÁNGEL	02	10463	OFICIAL DE OFICIOS- ELECTRICISTA (ED-C)	2	4	6650,76	SANTANDER	

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2021/10181

Pág. 3807 boc.cantabria.es 2/2







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10182

Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Oficial de Oficios-Fontanero.

### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/149/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" Extraordinario número 113, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Oficial de Oficios-Fontanero, perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 2 de noviembre de 2021, ("Boletín Oficial de Cantabria" número 219 de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Oficial de Oficios-Fontanero a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar el día 21 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico

Pág. 3808 boc.cantabria.es 1/2







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021 La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.





	ANEVO										
	ANEXO										
CONVOCA	ATORIA	IA Orden PRE/149/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 113, de 3 de diciembre).									
GRUPO		2									
TURNO	RNO Libre										
CATEGORÍA PROFESIONAL OFICIAL DE OFICIOS-FONTANERO, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTÁBRIA											
D.N.I.	. APELLIDOS Y NOMBRE		Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad		
***5357**	CASTR	O CARRAL, GONZALO	02	72	OFICIAL DE OFICIOS- FONTANERO (ED-C)	2	4	6650,76	SANTANDER		
***5064**	SAÑUE	OO SECO, RUBÉN	02	9559	OFICIAL DE OFICIOS- FONTANERO	2	4	3515,16	SANTANDER		

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2021/10182

Pág. 3809 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10183

Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Planta Hidrológica.

### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/145/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" Extraordinario número 113, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Técnico de Planta Hidrológica, perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 2 de noviembre de 2021, ("Boletín Oficial de Cantabria" número 219 de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Técnico de Planta Hidrológica a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar el día 21 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico

Pág. 3810 boc.cantabria.es 1/3







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública,

Isabel Barragán Bohigas.





	ANEXO							
CONVOCATORIA	Orden PRE/145/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 113, de 3 de diciembre).							
GRUPO	2							
TURNO	Libre							

#### CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***1078**	SAINZ REIGADAS, JOSÉ MARÍA	04	803	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN ESLES- CABARGA NORTE
***8221**	CORTIJO CASTELLANO, MIGUEL JOSÉ	04	4385	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN ESLES- CABARGA NORTE
***2528**	COLLANTES TRESGALLO, VALENTÍN	04	8375	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN SANTILLANA- ALFOZ
***7162**	GIL RUIZ, JOSÉ RAMÓN	04	819	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN NOJA- ALTO DE LA CRUZ
***3043**	RUIZ RIBAO, IVÁN	04	4366	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN SANTILLANA- ALFOZ
***3262**	CUELI SÁEZ, MIGUEL	04	806	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN VALDÁLIGA- MEDIO SAJA
***4164**	GARCÍA SÁNCHEZ , ROBERTO	04	8372	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN VALDÁLIGA- MEDIO SAJA
***1870**	ESTEBAN HERGUEDAS, FERNANDO	04	799	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN CASTRO- AGÜERA
***8987**	SAN MILLÁN LIAÑO, JOSÉ MARÍA	04	810	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN CASTRO- AGÜERA
***4486**	MUÑOZ LEMA, OLIVER	04	813	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN ASÓN
***5735**	GARCÍA ALONSO, ÁLVARO	04	8449	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN CASTRO- AGÜERA
***7155**	SETIÉN MUÑOZ, PEDRO JOSÉ	04	800	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN ASÓN
***2624**	SAIZ RUIZ, MARCELINO	04	4369	TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA (JP-D, T, N, F, CS-B)	2	4	8688,96	PLAN ASÓN

Pág. 3811 boc.cantabria.es 2/3







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2021/10183

Pág. 3812 boc.cantabria.es 3/3







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10184

Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en la categoría profesional de Técnico de Explotaciones Agropecuarias.

#### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/148/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" Extraordinario número 113, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Técnico de Explotaciones Agropecuarias, perteneciente al Grupo 2-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Resolución de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 2 de noviembre de 2021, ("Boletín Oficial de Cantabria" número 219 de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se oferta a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Técnico de Explotaciones Agropecuarias a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente resolución.

SEGUNDO.- Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO.- El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar el día 21 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Pág. 3813 boc.cantabria.es 1/2







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021 La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.





	ANEAU								
CONVOCATORIA Orden PRE/148/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 113, de 3 de diciembre).									
GRUPO	2								
TURNO	Libre								

#### CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO DE TÉCNICO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***9546**	GOMEZ CORTINAS, OSCAR	05	965	TÉCNICO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (JP-D, F, CS-A)	2	4	7001,88	TORRELAVEGA
***2460**	MARTINEZ FERNANDEZ, JOSUE	09	6133	TÉCNICO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (ED-C, CS-A)	2	4	7001,88	MEDIO CUDEYO/ LIÉRGANES/ RIBAMONTÁN AL MONTE/ LA CAVADA
***3307**	PEREZ BUSTILLO, DAVID	05	1128	TÉCNICO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (JP-D, F, CS-A)	2	4	7001,88	ALFOZ DE LLOREDO
***9685**	PEREZ PEREZ, HECTOR	09	6134	TÉCNICO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (F, CS-A)	2	4	3866,28	MEDIO CUDEYO/ LIÉRGANES/ RIBAMONTÁN AL MONTE/ LA CAVADA
***9849**	GONZALEZ GARCIA, LUCIO	05	4272	TÉCNICO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (JP-D, F, CS-A)	2	4	7001,88	coo
***4949**	VALLEJO CARRAL, JONATAN	05	1223	TÉCNICO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (JE-D, F, CS-A)	2	4	9133,68	TORRELAVEGA
***4428**	GOMEZ SAEZ, CESAR	05	960	TÉCNICO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (JP-D, F, CS-A)	2	4	7001,88	TORRELAVEGA
***1487**	MENESES GONZALEZ, SANTIAGO	05	1222	TÉCNICO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (JP-D, F, CS-A)	2	4	7001,88	GAMA

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Admon.Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigaciones Medioambientales-	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2021/10184

Pág. 3814 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10185

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Encargado-Cultivos.

#### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/143/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 113, de 3 de diciembre) se convocan para su cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso plazas de la categoría profesional Encargado-Cultivos, perteneciente al Grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de una lista para la cobertura, con carácter temporal, de los puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### **RESUELVO**

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Encargado-Cultivos, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021. La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3815 boc.cantabria.es 1/2







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

### ANEXO

BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA								
CATEGO	RIA PROFESIO	ONAL	ENCARGADO-CULTIVOS					
G	RUPO/NIVEL		1-6					
			EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018					
1	OCEDIMIENTO E SELECCIÓN		CONVOCATORIA 2020/80 ORDEN PRE/143/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BOC EXTRAORDINARIO № 113 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020)					
RELACIÓN DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓN								
Nº ORDEN	D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN				
1	***2937**	GA	RCIA OTERO , SERGIO	10,200				
2	***0675**	AJA	AJA OTAOLA , JOSE RAMON					
3	***7358**	IZC	IZQUIERDO DIEZ , LUIS MIGUEL 9,					
4	***3983**	GC	GOMEZ GUTIERREZ , ISMAEL ANDRES					
5	***6552**	PR	PRIETO LAJO , JAVIER					
6	***7390**	GC	GOMEZ DE LA TASSA , GUILLERMO					
7	***7584**	RU	RUMAYOR RIVA , NURIA					
8	***1841**	VIC	VIOTA FERNANDEZ , RUBEN					
9	***0394**	HE	HERNANDEZ ORS , GREGORIO					
10	***4799**	SA	SANCHEZ FERNANDEZ , VICTOR MANUEL					
11	***3163**	GA	RCIA LUCIARTE , ALFONSO	7,580				
12	***4937**	GA	RCIA DE LA RASILLA DIEGO , ADRIAN	7,500				
13	***7408**	RO	RODRIGUEZ CALVO , ADRIAN 7,08					
14	***7538**	DIE	DIEGO MENDEZ , ALVARO 6,79					
15	***8222**	PE	PEDROSA PUEBLA , GUZMAN 6,720					
16	***6383**	GC	GOMEZ ORTIZ , EGATIA 4,450					
17	***8484**	TA	TAGLE GOMEZ , MIGUEL ANGEL 4,175					
18	***6067**	GA	RCIA SAMPERIO , ROSA MARIA	4,025				

2021/10185

Pág. 3816 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10186

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico Superior Analista de Laboratorio-Laboratorio y Control de Calidad.

### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/142/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 113, de 3 de diciembre) se convocan para su cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso plazas de la categoría profesional Técnico Superior Analista de Laboratorio-Laboratorio y Control de Calidad, perteneciente al Grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los ejercicios 2017, 2018 y 2019. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de una lista para la cobertura, con carácter temporal, de los puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### **RESUELVO**

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico Superior Analista de Laboratorio-Laboratorio y Control de Calidad, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021. La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3817 boc.cantabria.es 1/2







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

#### ANEXO

BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA									
CATEGORIA PROFESIONAL			TÉCNICO SUPERIOR ANALISTA DE LABORATORIO-LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD						
GRUPO/NIVEL			1-6						
	OCEDIMIENTO E SELECCIÓN		EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017, 2018 Y 2019  CONVOCATORIA 2020/79  ORDEN PRE/142/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BOC EXTRAORDINARIO N° 113 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020)						
	RELACIÓN DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓN								
N° ORDEN	D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN					
1	1 ***3723** GONZALEZ FERNANDEZ, TOMAS								
2	***8901**		RODRIGUEZ ARRIBAS, DAVID						
3	***8458**		GARCIA RUIZ, MARTA						
4	***3118**		CEBALLOS CASTILLO, RICARDO	8,000					

2021/10186

Pág. 3818 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10177

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Artes Gráficas-Pre-Impresión.

#### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/141/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 113, de 3 de diciembre) se convocan para su cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso plazas de la categoría profesional Técnico de Artes Gráficas-Pre-Impresión, perteneciente al Grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a la Ofertas de Empleo Público para los ejercicios 2018 y 2019. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de una lista para la cobertura, con carácter temporal, de los puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### **RESUELVO**

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Artes Gráficas-Pre-Impresión, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021. La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3819 boc.cantabria.es 1/3







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

#### ANEXO

			ARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL MINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA			
CATEGO	RIA PROFESIO	DNAL	TÉCNICO DE ARTES GRÁFICAS-PRE-IMPRESIÓN			
G	RUPO/NIVEL		1-6			
			EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE	2018 Y 2019		
	OCEDIMIENTO E SELECCIÓN		CONVOCATORIA 2020/78 ORDEN PRE/141/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BO № 113 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020)	C EXTRAORDINARIO		
	RE	LACIÓ	ON DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓ	N		
N° ORDEN	D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN		
1	***2786**	VIE	IELLA GARCIA, FERNANDO JAVIER	14,925		
2	***1929**	CO	NEJO GORGOJO, ADORACION	11,300		
3	***4490**	VE	LEZ BODERO, JUAN LUIS	11,175		
4	***6697**	VE	GA FERNANDEZ, ANDREA	9,975		
5	***2262**	MA	MARIJUAN CAMPUZANO, GUILLERMO 9,940			
6	***2549**	ALONSO ARRANZ, CRISTINA 9,365				
7	***6960**	DIEZ ESTRADA, DANIEL 8,98				
8	***8207**	ABASCAL FERNANDEZ, JUAN CARLOS 8				
9	***7156**	DIAZ CABEZAS, JUAN		8,665		
10	***6853**	BUSTILLO ALVAREZ, ISABEL 8,3				
11	***8783**	GU	GUTIERREZ ABASCAL, ANDREA 8,255			
12	***6003**	GC	NZALEZ GARCIA, ADRIAN	8,070		
13	***5979**	AL	CALA BEZANILLA, LUIS	7,995		
14	***5331**	TE	JA DE JUANA, MARINA	7,800		
15	***9956**	RO	DRIGUEZ DIEGO, LARA	7,675		
16	***4829**	MA	CHI CANUT, ANGELA	7,520		
17	***3674**	МС	RANTE FERNANDEZ-CANAL, VALENTIN	7,175		
18	***8267**	AB	ASCAL CARRERA, JAIRO	7,160		
19	***8158**	VE	LASCO FERNANDEZ, VICTOR	7,095		
20	***0035**	GC	MEZ ALONSO, MARIA SONIA	7,075		
21	***1931**	SA	NTAMARIA SAINZ, FERNANDO	6,925		
22	***3930**	GC	NZALEZ DIEZ, LUCIA	6,900		

Pág. 3820 boc.cantabria.es 2/3







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

N° ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
23	***7200**	VENERO TRULA, ELVIRA	6,865
24	***5284**	FERNANDEZ BARQUIN, IRIA	6,565
25	***4522**	SOLANA SANCHEZ, LAURA	6,550
26	****6901*	BOCHAROVA,IULIIA	6,250
27	***9209**	BUENO GRANDA, MARIA PAZ	5,800
28	***0163**	RIOS SANTAMARIA, DAVID	5,600
29	***5337**	REVUELTA ALONSO, VERONICA	5,025
30	***3930**	MARTINEZ RODRIGO, GEMA	5,000
31	***0157**	ROMERO DEL VALLE, JOSE ANGEL	4,675
32	***9317**	GONZALEZ NOVAL, MARIA INMACULADA	4,300

2021/10177

Pág. 3821 boc.cantabria.es 3/3





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

# CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10187

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Artes Gráficas-Impresión.

#### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/140/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 113, de 3 de diciembre) se convocan para su cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso plazas de la categoría profesional Técnico de Artes Gráficas-Impresión, perteneciente al Grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los ejercicios 2018 y 2019. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de una lista para la cobertura, con carácter temporal, de los puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### **RESUELVO**

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Artes Gráficas-Impresión, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021. La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3822 boc.cantabria.es 1/2







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





#### **ANEXO**

	BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA				
CATEGORIA PROFESIONAL			TÉCNICO DE ARTES GRÁFICAS-IMPRESIÓN		
G	RUPO/NIVEL		1-6		
DD/	OCEDIMIENTO		EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2018 \	ſ 2019	
	SELECCIÓN		CONVOCATORIA 2020/77 ORDEN PRE/140/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BOC EXTI N° 113 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020)	RAORDINARIO	
	RE	LACIÓ	N DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓN		
N° ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE PUNTU.			
1	***9071**	SO <sup>-</sup>	SOTA FERNANDEZ, EMILIO MIGUEL 13,5		
2	***6648**	FOF	FORMOSO BARRIL, MARIA PILAR 1:		
3	***1929**	CO	CONEJO GORGOJO, ADORACION		
4	***4490**	VEL	EZ BODERO, JUAN LUIS	10,125	
5	***6697**	VE	GA FERNANDEZ, ANDREA	9,950	
6	***9956**	RO	DRIGUEZ DIEGO, LARA	9,200	
7	***2262**	MA	RIJUAN CAMPUZANO, GUILLERMO	8,890	
8	***5950**	ALC	DNSO GUTIERREZ, ANDRES	8,275	
9	***6853**	BUS	STILLO ALVAREZ, ISABEL	7,825	
10	***5979**	ALC	CALA BEZANILLA, LUIS	7,695	
11	***8783**	GU <sup>-</sup>	TIERREZ ABASCAL, ANDREA	6,330	
12	***9144**	MA	MANSO ILLERA, GONTZAL		
13	***3930**	MA	RTINEZ RODRIGO, GEMA	4,200	
14	****6901*	ВО	CHAROVA, IULIIA	4,050	

2021/10187

CVE-2021-10187





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

# CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10188

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Oficial de Oficios-Pintor.

#### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/151/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 113, de 3 de diciembre) se convocan para su cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso plazas de la categoría profesional Oficial de Oficios-Pintor, perteneciente al Grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a la Ofertas de Empleo Público para el ejercicio 2017. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de una lista para la cobertura, con carácter temporal, de los puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### **RESUELVO**

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Oficial de Oficios-Pintor, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021. La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3824 boc.cantabria.es 1/2







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





#### ANFXC

	ANEXO				
	BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA				
CATEGO	RIA PROFESIO	DNAL	OFICIAL DE OFICIOS-PINTOR		
GRUPO/NIVEL 2-4					
			EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017		
	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		CONVOCATORIA 2020/88  ORDEN PRE/151/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BOC EXTRAORDINARIO № 113 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020)		
	RE	LACIO	ÓN DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓN		
N° ORDEN	D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE PUNTUACIÓ		
1	***5084**	RE	REGATO SOLANA, CARLOS		
2	***8207**	FE	FERNANDEZ HERRERA, ARSENIO		
3	***4133**	IBA	ÑEZ SAN ROMAN, JOSE ALBERTO	4,240	

2021/10188

Pág. 3825 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

# CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10189

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Oficial de Oficios-Electricista.

#### RESOLUCIÓN

Por Orden PRE/150/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 113, de 3 de diciembre) se convocan para su cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso plazas de la categoría profesional Oficial de Oficios-Electricista, perteneciente al Grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a la Ofertas de Empleo Público para el ejercicio 2017. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de una lista para la cobertura, con carácter temporal, de los puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### **RESUELVO**

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Oficial de Oficios-Electricista, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021. La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3826 boc.cantabria.es 1/4







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





DIRECCIÓN GENERAL DE FLINCIÓN PÚBLICA

#### ANEXO

			ANEXU		
B( AL	DLSA DE EMPL SERVICIO DE I	EO PA	ARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PE MINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CA	RSONAL INTABRIA	
CATEGORIA PROFESIONAL			OFICIAL DE OFICIOS-ELECTRICISTA		
G	RUPO/NIVEL		2-4		
			EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017		
	OCEDIMIENTO E SELECCIÓN		CONVOCATORIA 2020/87 ORDEN PRE/150/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BOC EXTI № 113 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020)	RAORDINARIO	
	RE	LACIÓ	ÓN DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓN		
N° ORDEN	D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
1	***7955**	BEI	DIA CANTERA, JUAN CARLOS	15,595	
2	***8221**	СО	RTIJO CASTELLANO, MIGUEL JOSE	13,285	
3	***0519**	TOI	RRE QUICOCES, JOSE LUIS	13,040	
4	***7155**	SE	TIEN MUÑOZ, PEDRO JOSE	12,613	
5	***0976**	GARCIA GARCIA, JOSE MARIA 11,41:			
6	***6763**	RUIZ SOTO, RAUL 11,			
7	***3262**	CUELI SAEZ, MIGUEL			
8	***8225**	GARCIA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL			
9	***5208**	FUI	ERTES EZQUERRO, JOSE ANDRES	10,435	
10	***5152**	FEF	RNANDEZ GONZALEZ, JESUS	10,200	
11	***5735**	GA	GARCIA ALONSO, ALVARO		
12	***4164**	GA	RCIA SANCHEZ, ROBERTO	9,720	
13	***8376**	BAI	RRANQUERO CAMARA, FRANCISCO JOSE	9,716	
14	***3472**	FEF	RNANDEZ PESQUERA, OSCAR	9,480	
15	***7577**	MA	RCO GOMEZ, ENRIQUE	9,040	
16	***9334**	AR	ANA RUISOTO, JESUS	8,945	
17	***3895**	FEF	RNANDEZ MARCOS, ANGEL	8,840	
18	***4553**	НО	YAL GALLO, JESUS	8,840	
19	***4421**	СО	BO RUIZ, FERNANDO	8,800	
20	***8066**	RO	DRIGUEZ MARTINEZ, CESAR	8,745	
21	***4285**	RO	DRIGUEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	8,730	
22	***1423**	GO	GOMEZ IGLESIAS, LUIS MIGUEL 8,520		

Pág. 3827 boc.cantabria.es 2/4







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

N° ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
23	***9291**	ARENA CELADA, OSCAR	8,360
24	***3084**	GONZALEZ SANCHEZ, ALFONSO	8,360
25	***7743**	SAIZ SANZ, DIEGO	8,125
26	***8406**	BERZOSA ARENAS, DAVID	7,600
27	***3156**	GUTIERREZ GARCIA, ANGEL	7,325
28	***7891**	RAMOS PEYRAC, DANIEL	7,040
29	***9364**	BARROS UBIETO, ALFONSO	6,650
30	***6253**	COBO CASTILLO, RAFAEL	6,600
31	***7699**	MEDIAVILLA OJUGAS, RAUL	6,400
32	***6192**	MUÑIZ MIGUELEZ, JOSE MIGUEL	5,880
33	***0817**	MONTEJO PEREZ, FRANCISCO	5,800
34	***6614**	ABAD RUIZ, RUBEN	5,800
35	***9738**	BARQUIN CANO, ANTONIO	5,760
36	***6161**	PASCUAL GARCIA, JOSE MANUEL	5,640
37	***7062**	PEÑA FERNANDEZ, JOAQUIN	5,640
38	***2620**	ASUA FERNANDEZ, RUBEN	5,600
39	***9328**	BARBERO GONZALEZ, ALVARO	5,560
40	***8445**	CACHO ORTIZ, RAMON ANTONIO	5,560
41	***0916**	FERRONI URIARTE, TOMAS	5,480
42	***6509**	MENDEZ FRANCO, ENRIQUE	5,440
43	***4382**	MUÑOZ GOMEZ, ALVARO	5,440
44	***7126**	CASTANEDO ALONSO, ALEJANDRO	5,360
45	***6006**	MIHAI MIHAI, SIMION	5,240
46	***7204**	CANTOLLA SAN JOSE, FERNANDO	5,120
47	***3488**	TOCA GONZALEZ, DAVID	5,120
48	***4338**	CARRAL COBO, DAVID	5,080
49	***6523**	SANTA CRUZ LLATA, DANIEL	5,080
50	***0244**	COBO CONDE, DANIEL	5,000
51	***6652**	CRUZ MOLINA, MANUEL DE LA	4,920
52	***7644**	SAN ROMAN PALACIO, DAVID	4,880
53	***4467**	DIAZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	4,800
54	***8045**	MARTINEZ GOMEZ, JESUS	4,760
55	***3842**	CEBALLOS FERNANDEZ, RICARDO	4,600

CVE-2021-10189







### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

N° ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
56	***5074**	LOPEZ BARCENA, JOSE MANUEL	4,560
57	***9464**	SAN JOSE IBAÑEZ, DAVID	4,560
58	***7708**	BARRIO ALBA, ADRIAN DEL	4,520
59	***3593**	VILLALABEITIA ELGUERO, ALBERTO	4,480
60	***7274**	VEIGA RODRIGUEZ, ABEL	4,360
61	***9308**	LOMBILLA PELAYO, SAMUEL	4,280
62	***0391**	GONZALEZ GUTIERREZ, JUAN CARLOS	4,200
63	***0693**	FERNANDEZ RODRIGUEZ, PEDRO	4,080
64	***7626**	LOPEZ MARQUEZ, ENRIQUE	4,080
65	***8319**	SANTIAGO CONCHA, FRANCISCO	4,080
66	***5622**	AGUIRRE MARTINEZ, AITOR	4,000

2021/10189

Pág. 3829 boc.cantabria.es 4/4





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

# CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10190

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Oficial de Oficios-Fontanero.

#### RESOLUCIÓN

Por Orden PRE/149/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 113, de 3 de diciembre) se convocan para su cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso plazas de la categoría profesional Oficial de Oficios-Fontanero, perteneciente al Grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a la Ofertas de Empleo Público para el ejercicio 2017. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de una lista para la cobertura, con carácter temporal, de los puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### **RESUELVO**

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Oficial de Oficios-Fontanero, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública,

Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3830 boc.cantabria.es 1/2







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





#### ANEXO

			ANEXO		
			ARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PE MINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CA		
CATEGORIA PROFESIONAL OFICIAL DE OFICIOS-FONTANERO					
GRUPO/NIVEL 2-4					
			EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017		
	OCEDIMIENTO E SELECCIÓN		CONVOCATORIA 2020/86 ORDEN PRE/149/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BOC EXTRAORDINARIO № 113 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020)		
	RE	LACIO	ÓN DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓN		
Nº ORDEN	D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
1	***1232**	GA	GARCIA BARRIO, LUIS ANGEL 10,000		
2	***3860**	GC	GOMEZ PEÑA, DAVID		
3	***2653**	GA	GARCIA DE LA FUENTE, RAUL		
4	***3848**	RE	VENGA ALVAREZ, DAVID	9,320	
5	***2554**	HE	RREROS TAPIA, FERNANDO	9,200	
6	***2915**	LA	VIN MIGUEL, LUIS MANUEL	8,600	
7	***8974**	VIL	LEGAS PEREZ, JOSE JAVIER	7,600	
8	***3661**	CO	SIO ZURITA, RAUL	7,400	
9	***6223**	GU	GUERRA MERODIO, JAVIER		
10	***1758**	FEI	FERNANDEZ MORO, MIGUEL ANGEL		
11	***1483**	SE	RNIN LUCEÑO, FRANCISCO JOSE	5,000	
12	***0185**	CR	ESPO LASTRA, VICTOR MANUEL	4,000	

2021/10190

Pág. 3831 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

# CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10191

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Explotaciones Agropecuarias.

#### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/148/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 113, de 3 de diciembre) se convocan para su cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso plazas de la categoría profesional Técnico de Explotaciones Agropecuarias, perteneciente al Grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los ejercicios 2017, 2018 y 2019. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de una lista para la cobertura, con carácter temporal, de los puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### **RESUELVO**

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Explotaciones Agropecuarias, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública,

Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3832 boc.cantabria.es 1/2







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





4,000

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

\*\*\*3073\*\*

17

#### ANEXO

			ANEXO			
			ARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL MINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA			
CATEGORIA PROFESIONAL			TÉCNICO DE EXPLOTACIONES AGROPECUAR	IAS		
G	RUPO/NIVEL		2-4			
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017, 2018 Y 2019 CONVOCATORIA 2020/85 ORDEN PRE/148/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BOC EXTRAORDINARIO N° 113 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020)			
	RE	LACIO	ON DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓ	N		
N° ORDEN	D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN		
1	***8059**	S	SAEZ LLERA, JOSE ANTONIO 11,050			
2	***3741**	S	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA DOLORES 10,550			
3	***6480**	S	SOLAR FERNANDEZ, ANGEL			
4	***7882**	А	ALONSO CARRANCEDO, JORGE			
5	***5135**	G	ARRIDO BORDETAS, NICOLAS	10,360		
6	***3988**	R	UIZ RUIZ, JOSE MANUEL	9,560		
7	***7500**	R	ROBLES VICENTE, JUSTO JOSE			
8	***3239**	А	LONSO PABLOS, JESUS	8,880		
9	***0158**	L	ANDERAS DIEZ, PEDRO	8,415		
10	***4917**	R	UBIN RUIZ, JORGE	8,080		
11	***3248**	G	ARCIA MANTILLA , AGUSTIN	7,290		
12	***4761**	L	LASTRA DOSAL, REBECA			
13	***9637**	N	MONTERO SANTOVENIA, DANIEL			
14	***8024**	С	COSSIO DIEZ, MARTA DE			
15	***9450**	G	ONZALEZ FERNANDEZ, JORGE	5,040		
16	***7584**	R	UMAYOR RIVA, NURIA	4,040		

2021/10191

Pág. 3833 boc.cantabria.es 2/2

SARABIA PORTILLA, SILVIA





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

# CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10192

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Planta Hidrológica.

#### RESOLUCIÓN

Por Orden PRE/145/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 113, de 3 de diciembre) se convocan para su cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso plazas de la categoría profesional Técnico de Planta Hidrológica, perteneciente al Grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los ejercicios 2018 y 2019. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de una lista para la cobertura, con carácter temporal, de los puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### **RESUELVO**

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico de Planta Hidrológica, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021. La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3834 boc.cantabria.es 1/2







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

#### ANEXO

	ANLAO				
	BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA				
CATEGORIA PROFESIONAL			TÉCNICO DE PLANTA HIDROLÓGICA		
G	RUPO/NIVEL		2-4		
			EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018 Y	7 2019	
	OCEDIMIENTO E SELECCIÓN		CONVOCATORIA 2020/82 ORDEN PRE/145/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BOC EXTRAORDINARIO № 113 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020)		
	RE	LACIÓ	ÓN DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓN		
N° ORDEN	D.N.I.		APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	
1	***1404**	R	REBOLLAR CAGIGAS, LUIS JAVIER 11,00		
2	***3014**	L	LOZANO URBISTONDO, GERARDO		
3	***9646**	Н	HOYOS DE CELIS, SARAY		
4	***8642**	F	ERNÁNDEZ RIVAS, FRANCISCO	8,05	
5	***5001**	S	ANCHO ÁLVAREZ, ALBERTO	7,64	

2021/10192

Pág. 3835 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

# CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10193

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico en Conservación del Patrimonio Natural.

#### **RESOLUCIÓN**

Por Orden PRE/153/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 113, de 3 de diciembre) se convocan para su cobertura por personal laboral fijo de nuevo ingreso plazas de la categoría profesional Técnico en Conservación del Patrimonio Natural, perteneciente al Grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondientes a la Ofertas de Empleo Público para el ejercicio 2017. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de una lista para la cobertura, con carácter temporal, de los puestos de trabajo reservados a personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

#### **RESUELVO**

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional Técnico en Conservación del Patrimonio Natural, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 13 de diciembre de 2021. La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018), la directora general de Función Pública, Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3836 boc.cantabria.es 1/2







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95





#### **ANEXO**

BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA					
CATEGORIA PROFESIONAL		NAL	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATU	IRAL	
GRUPO/NIVEL			2-4		
			EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017		
	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		CONVOCATORIA 2020/90 ORDEN PRE/153/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BOC EXTRAORDINARIO Nº 113 DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020)		
	RE	ELACI	ÓN DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓN		
N° ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE PUNTUACIÓN			
1	***3910**	SA	SAIZ CALVO, ALVARO 4,48		

2021/10193

Pág. 3837 boc.cantabria.es 2/2





MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

### 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-10195 Orden PRE/98/2021, de 10 de diciembre, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural del Subgrupo C1.

Convocatoria 2021/1.

Mediante Orden PRE/14/2021, de 11 de febrero (BOC número 33, de 18 de febrero), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural del subgrupo C1.

La Resolución de la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de fecha 27 de julio de 2021 designó los miembros de la Comisión de Valoración que habría de actuar en este procedimiento (BOC número 152, de 9 de agosto).

Vista la propuesta de Resolución efectuada por la Comisión de Valoración con fecha 2 de diciembre de 2021.

#### **DISPONGO**

Primero. Hacer pública la relación de los puestos adjudicados a los funcionarios que se detallan en el Anexo.

Segundo.- Los plazos a efectos de ceses y tomas de posesión serán los establecidos en la base octava del Decreto 26/2017, de 20 de abril, por el que se aprueban las bases generales que regirán los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, reservados a funcionarios de carrera, y empezarán a computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en la base séptima, punto 6, del Decreto 26/2017, de 20 de abril, los destinos adjudicados serán irrenunciables, excepto cuando el funcionario hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública con la que coincidieran los plazos posesorios. En este caso deberá optar por uno de los puestos dentro del plazo posesorio, viniendo obligado a comunicar a la Dirección General de Función Pública u órgano competente en los organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes de la Administración General con competencia en la materia, la opción realizada en plazo de tres días, indicando la Consejería o Administración Pública en que hubiese obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento; acompañando documento justificativo cuando sea de otra Administración. De incumplir este deber de comunicación, el funcionario deberá tomar posesión en el primer destino adjudicado.

Cuarto.- La publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base octava del Decreto 26/2017, de 20 de abril, y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1/4 Pág. 3838 boc.cantabria.es







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la Orden, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 10 de diciembre de 2021.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior (por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

Pág. 3839 boc.cantabria.es 2/4







MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

#### **ANEXO**

N° PUESTO	DENOMINACION	LOCALIDAD	ADJUDICATARIO
8760	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 1	CRISTOBAL CHOPITEA RIGO
8761	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 1	DESIERTO
9923	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 1	DESIERTO
9924	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 1	DESIERTO
4057	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 2	DESIERTO
4058	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 2	DESIERTO
4059	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 2	DESIERTO
4060	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)*	COMARCA 2	DESIERTO
4061	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 2	DESIERTO
4063	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)*	COMARCA 2	DESIERTO
8763	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)*	COMARCA 2	DESIERTO
9925	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)  AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)*	COMARCA 2	DESIERTO
4069	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)*	COMARCA 3	DESIERTO
4009	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)  AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)*	COMARCA 3	DESIERTO
4070	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)  AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)*	COMARCA 3	DESIERTO
4071	- ( ) ( )	COMARCA 3	DESIERTO
	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *		
8764 9926	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 3	DESIERTO DESIERTO
	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 4	DESIERTO
4081 4083	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 4	
	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *  AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 4	DESIERTO FRANCISCO JAVIER PEREZ SOMOHANO
4085	- ( ) ( - )	COMARCA 4	
8765 9927	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *  AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 4	DESIERTO DESIERTO
	- ( ) ( - )		
9928	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 4	DESIERTO
4166	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 5	DESIERTO
4167	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 5	DESIERTO
4168	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 5	DESIERTO
4170	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 5	DESIERTO
9929	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 5	DESIERTO
9930	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 5	DESIERTO DESIERTO
4171	AGENTE DEL MEDIO NATURAL-JEFE DE COMARCA (N1, N2, SE) *	COMARCA 6	IGNACIO FERNANDEZ MORAN
4175	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 6	DESIERTO
4177	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 6	DESIERTO
4180	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 6	DESIERTO
8766	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 6	DESIERTO
9931	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 6	DESIERTO
4089	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 7	FRANCISCO MARCOS SAIZ
4093	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 7	DESIERTO EL NAMEDIA DE LA CONTROL DE LA CONT
9922	AGENTE PRIMERA DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 7	FELIX MENDIGUCHIA FERNANDEZ
9932	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 7	DESIERTO
8790	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 8	DESIERTO
8791	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 8	DESIERTO
9934	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 8	DESIERTO
9935	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 8	DESIERTO CALLO
8793	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 9	ENRIQUE MERINO GALLO
9936	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 9	ELENA NOREÑA FERNANDEZ
4153	AGENTE PRIMERA DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 10	
4155	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 10	
4156	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 10	
8762	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 10	
9937	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 10	
9938	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 10	
4102	AGENTE PRIMERA DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 11	ESTHER MIER GANDARA
8769	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 11	NESTOR CONDE URRERO
9933	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 11	DESIERTO
9939	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 11	DESIERTO
4116	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 12	JAIME GOMEZ SOLAR
4123	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 13	DESIERTO
4124	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE) *	COMARCA 13	
8778	AGENTE DE PESCA ESPECIALISTA	SANTANDER	ROQUE JAVIER VIDECHEA SAMPEDRO
8803	AGENTE DE PESCA ESPECIALISTA	SANTANDER	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MARTIN
9915	JEFE DE UNIDAD DE INSPECCION PESQUERA	SANTANDER	DAVID SARABIA OCHOA

Pág. 3840 boc.cantabria.es 3/4





### MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 95

Comarca 1: Camaleño, Cillórigo, Peñarrubia, Potes, Tresviso.

Comarca 2: Cabezón de Liébana, Pesagüero, Vega de Liébana.

Comarca 3: Lamasón, Polaciones, Rionansa, Tudanca.

Comarca 4: Cabuérniga, Los Tojos, Mancomunidad Campoo-Cabuérniga, Ruente,

Comarca 5: Campoo de Yuso, Campoo de Suso, En medio, Las Rozas, Reinosa.

Comarca 6: Valdeolea, Valdeprado del Río, Valderredible.

Comarca 7: Aguayo, Anievas, Arenas, Barcena Pie de Concha, Cieza, Los Corrales, Molledo, Pesquera, San Felices, Santiurde.

Comarca 8: Corvera de Toranzo, Luena, Puente Viesgo, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo, Vega de Pas.

Comarca 9: Castañeda, Liérganes, Miera, Penagos, Riotuerto, San Roque, Santa María de Cayón, Saro, Selaya, Villacarriedo, Villafufre.

Comarca 10: Arredondo, Ramales, Ruesga, Soba.

Comarca 11: Ampuero, Castro Urdiales, Colindres, Guriezo, Laredo, Liendo, Limpias, Rasines, Valle de Villaverde, Voto.
Comarca 12: Argoños, Arnuero, Astillero, Bareyo, Bezana, Camargo, Cicero, Entrambasaguas, Escalante, Hazas de Cesto, Marina de Cudeyo, Meruelo, Miengo, Noja, Piélagos, Polanco, Ribamontán al mar, Ribamontán al Monte, Santander, Santoña, Solórzano, Torrelavega, Villaescusa.

Comarca 13: Alfoz de Lloredo, Cabezón de la Sal, Cartes, Comillas, Herrerías, Mazcuerras, Reocin, Ruiloba, Santillana del Mar, San Vicente de la Barquera,

Suances, Udias, Valdáliga, Val de San Vicente.

\*N1: Complemento de jornada de servicios especiales nivel 1

\*N2: Complemento de jornada de servicios especiales nivel 2

\*SE: Otros servicios especiales

2021/10195

Pág. 3841 4/4 boc.cantabria.es